



El "Moto-Club Argentino"

ORGANIZA PARA
el DOMINGO 19 de JULIO de 1908
UNA CARRERA
de Motociclos y Automóviles, á vender

SOBRE EL RECORRIDO DE NÚÑEZ Á OLIVOS

REGLAMENTO

Las categorías de coches y motocicletas se dividen en 7, siendo 1 para motocicletas, 1 para motociclos, triciclos, tricars, cochechos de 3 ruedas, y 5 para automóviles de varias clases.

Motocicletas. Son admitidas las motocicletas de cualquier fuerza, número de cilindros y fabricación.

Triciclos, Tricars, motociclos. Son admitidos todos de cualquier fuerza, número de cilindros y fabricación.

Todas las máquinas son á vender por un precio indicado por el propietario, quien se obliga á vender al precio marcado en el boleto de inscripción. Derecho de inscripción, 5 pesos m/n.

Premios: 50 % de las inscripciones al 1.; 25 % al 2.; el 3., retira su entrada.

Cada corredor tendrá un número, el orden de salida y que deberá llevar en la máquina. Los números de salida serán los mismos que los de la inscripción.

Los corredores saldrán de la raya con 1 minuto de intervalo y deberán hacer el trayecto por sus propios medios, sin tener derecho á hacerse ayudar para reparar desperfectos en la máquina.

La carrera es libre á cualquier motociclista.

Las reclamaciones y ofertas de compra se harán bajo sobre, cerrada, entregada al comisario nombrado especialmente á este efecto después de la llegada de los corredores.

Automóviles. Los automóviles son divididos en 5 categorías:

A	motor hasta 15 HP	4 cilindros
B	desde 10 "	2 "
C	hasta 10 "	2 "
D	desde 7 "	1 "
E	hasta 7 "	1 "

Los coches deberán tener su correspondiente carrocería de turismo, con tres asientos ocupados, guardabarros, capot y amortiguador.

Los motores serán revisados el día de la carrera por personas competentes, nombradas por la C. S. del M. C. A., entre las que podrá figurar un inspector de la oficina municipal de motores á explosión. Podrá presenciar esa operación el interesado conductor de cada coche, pero no tomarán parte en las deliberaciones más que los miembros del jurado.

Los coches serán numerados según el orden de su inscripción al momento de revisar el motor.

Al inscribir un coche, su conductor deberá presentar á la C. S. el permiso municipal que lo acredita como tal.

Los conductores de los coches inscriptos estarán obligados á observar en el trayecto de la carrera las ordenanzas en vigencia.

El orden de la salida será establecido el día de la carrera por orden de inscripción de los coches y orden de categoría. La largada se verificará á las 9 a. m. de Núñez, á la entrada del camino del A. C. A.

Los coches serán largados con 2 minutos de intervalo, y en ningún caso se podrá retardar ni alterar el orden de salida de cada uno.

La voz de «prepárese», le será dada al conductor 2 minutos antes de la salida; pondrá entonces su motor en marcha y tomará posesión de su manubrio. A la voz de «listo», se dará el coche por largado y correrá su tiempo, haya salido ó no.

Todo coche que no haya podido salir á su tiempo será empujado hasta 10 metros adelante de la raya, para dar lugar al número siguiente.

Los coches en carrera conservarán su izquierda, marchando en el camino del A. C. A. Los conductores son responsables de sus actos.

Toda vez que otro competidor solicite paso en la carrera, el que vaya adelante deberá replegarse á su mano ó dejar la mitad del camino.

En caso de cualquier percance, el conductor deberá replegarse á su lado para no impedir ó dificultar el paso á los demás.

Durante la carrera, ningún conductor podrá recibir ayuda de ninguna especie, más que por sus mismos compañeros de carrera.

El derecho de inscripción á la categoría de Automóviles, es de 10 pesos moneda nacional.

El conductor que por su mala voluntad haya impedido el paso ó haya sido causa de accidente á sus competidores, podrá ser descalificado.

Todo conductor y coche descalificado perderá sus derechos á la carrera.

Las reclamaciones y pedidos ó ofertas de compra de coches, ó respecto á la carrera, deberán ser entregadas bajo sobre cerrado al comisario especialmente nombrado á este efecto. Los fallos de la comisión de carrera son inapelables.

Premios: al 1.º de cada categoría, 50 % de las inscripciones; al 2., 25 %; al 3., retira su inscripción.

Además, habrá premios en diplomas y una medalla de oro, ofrecida por el corresponsal del diario de París «L'Auto», al coche que habrá hecho el recorrido en menos tiempo.

Las inscripciones, acompañadas de la suma de 5 pesos moneda nacional para las categorías motociclos, motocicletas y tricars, y de 10 pesos moneda nacional para los automóviles, pueden ser dirigidas desde el 30 de junio á la secretaría del M. C. A., 253, Tacuarí; casa Recht y Lechman, 815, Cangallo; casa Macchi y Pozzi, 432, Esmeralda.

Los propietarios, al inscribir sus coches ó motocicletas, deberán mencionar: sus nombres y dirección, marca del coche y del motor, origina fuerza, número de cilindros, sistema d'allumage, carburador, trasmisión, carrocería, con sus detalles y precio al cual desea vender el coche.

La carrera se realizará el domingo 19 de julio de 8 á 11 a. m., y será pospuesta al domingo siguiente en caso de mal tiempo.—Aprobado por la Comisión.—Por copia, Víctor Laborde.

Jurado de la carrera.—Señores José Pacheco y Anchorena, Dalviro Varela Castex, Dr. A. Fernández, S. H. C. Thompson, Andrés Wilson, ingeniero Luis Valiente Noniles, ingeniero Teófilo Méndez, Juan Quevedo, Miguel A. Marín, Buxton Cassini, H. Recht, M. Coll, Pozzi, Belcaguy, Grasso, Mieres.

Comisión de organización de la carrera.—Señores Luis Dartiguelongue, Pablo Lockart, Gemmi Macchi, León Genoneaux, Víctor Laborde, E. Scoppi.